

**PRIMER PERIODO ORDINARIO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

AGOSTO 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
30 agosto 2019 Sesión extraordinaria pública y solemne	Mayoría de diputados presentes Permiso Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra.	La Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, abre su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal.	
30 agosto 2019 Sesión extraordinaria pública	Mayoría de diputados presentes Permiso Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra.	<p>PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Zacatelco, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente público Comisión Estatal de Derechos Humanos, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de San José Teacalco, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 20 votos a favor – 0 en contra = aprobado por mayoría.</p> <p>Votación del dictamen en lo general y en lo particular: 13 votos a favor – 8 en contra = aprobado por mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 13 votos a favor – 0 en contra = aprobado por mayoría.</p> <p>Votación del dictamen en lo general y en lo particular: 10 votos a favor – 3 en contra = aprobado por mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación del dictamen en lo general y en lo particular: 14 votos a favor – 1 en contra = aprobado por mayoría.</p>

**PRIMER PERIODO ORDINARIO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

AGOSTO 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>CUARTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Benito Juárez, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>QUINTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Hueyotlipan, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>SEXTO. Primera lectura de los Dictámenes, de mayoría y minoría, con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presentan la Comisión de Finanzas y Fiscalización, y los diputados Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi, Patricia Jaramillo García y Víctor Manuel Báez López.</p>	<p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación del dictamen en lo general y en lo particular: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobado por mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 13 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación del dictamen en lo general y en lo particular: 13 votos a favor – 0 en contra = aprobado por mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura de los dictámenes de mayoría y minoría: 17 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación del dictamen de mayoría en lo general y en lo particular: 10 votos a favor – 7 en contra = aprobado por mayoría.</p> <p>Votación del dictamen de minoría en lo general y en lo particular: 7 votos a favor – 10 en contra = no aprobado por mayoría.</p>

**PRIMER PERIODO ORDINARIO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

AGOSTO 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>SÉPTIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente público Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>Diputada Mayra Vázquez Velázquez propuso se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.</p>	<p>Dispensa de segunda lectura del dictamen: 18 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación del dictamen en lo general y en lo particular: 15 votos a favor – 4 en contra = aprobado por mayoría.</p> <p>Votación de la propuesta: 19 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p>